

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48**HUMANES DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, aprobadas por decreto de Alcaldía 62/2018, de 6 de marzo, para proveer un puesto de arquitecto superior, grupo A, subgrupo A1, sistema concurso-oposición, régimen libre, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de Humanes de Madrid, por el presente, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el mencionado proceso, ordenando su exposición nominal cerrada y completa, en el tablón de edictos del Ayuntamiento, sito en la plaza de la Constitución, número 1, de Humanes de Madrid.

Segundo.—Los aspirantes excluidos o no incluidos, con instancia presentada en legal forma, dispondrán de un plazo de diez días hábiles para subsanación. Concluido dicho plazo, se hará pública la lista definitiva en el tablón de edictos del Ayuntamiento, quedando elevada automáticamente a definitiva si en el citado plazo no se presentase reclamación alguna.

Tercero.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, el día 1 de octubre de 2018, a las once horas, en el Centro Empresarial Eduardo Barreiros, sito en la calle Pico Santa Catalina, números 21-23 (polígono industrial “Los Linares”), Humanes de Madrid.

Cuarto.—El Tribunal calificador, estará compuesto por los siguientes miembros:

— Presidente:

- Doña María Fernández Gutiérrez.
Suplente: don Antonio Núñez Doval.

— Secretario:

- Don Álvaro Morell Sala.
Suplente: don Javier Carrascosa Garrido.

— Vocales:

- Don Juan Guzmán Pastor.
Suplente: don Carlos García Escribano.
- Doña Alicia Valero Arean.
Suplente: don Salvador Campuzano Casado.
- Don José Ignacio Díaz Baquerizo.
Suplente: don Alberto González Guisado.
- Doña Ana María Sánchez Yzaguirre.
Suplente: don Jesús González Cantero.
- Doña Enma Pozo Rodríguez.
Suplente: don Carlos Monroy Calvarro.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Humanes de Madrid, a 20 de julio de 2018.—El alcalde-presidente, José Antonio Sánchez Rodríguez.

(03/25.754/18)

